



GOBIERNO
DE **SONORA**
SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
Número de Oficio: SSS-DGSSP-2024 **2248**
Asunto: Respuesta a oficio SSS-UT-SI-2024-0282

Hermosillo, Sonora; a

18 OCT 2024



LIC. ALEJANDRA IVETH ZEPEDA SOLIS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.
P R E S E N T E . -

Con fundamento en el art. 28, fracc XXX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora y en atención a oficio número SSS-UT-SI-2024-0282, recibido el 04 de octubre de 2024, referente a solicitud de información vía plataforma de transparencia, con números de folios **260493624000566, 260493624000568, 260493624000574 y 260493624000577** presentado por **C. TANIA GARCIA REYES**, donde solicita lo siguiente:

"De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la Plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 30 de septiembre de 2024, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC)" VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener: a). Fecha de Captura, b). Nombre de la Unidad Médica., c). CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino, d). CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e). Clave de medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f). Descripción g). Grupo terapéutico, h). Cantidad solicitada, i). Cantidad ajustada. j). Cantidad validada, k). Precio de Referencia, l). Fuente de Financiamiento, m). Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n). Comentario. p). Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA SE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC)" VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE."(sic).

Sobre el particular, me permito informar a usted que dicha información por estar vinculada al proceso de compra consolidada bianual de los años 2023 y 2024, se encuentra reservada en términos de la resolución **CT-INSABI-081-2022**, por parte del Comité de Transparencia del Instituto de Salud para el Bienestar, dictando:





GOBIERNO
DE **SONORA**

SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA

RESERVAR LA INFORMACIÓN POR EL PLAZO DE 18 MESES respecto de la información correspondiente a: *"EL CATALOGO DE CLAVES DE MEDICAMENTOS QUE SE ESTARÁ UTILIZANDO PARA INTEGRAR LA COMPRA CONSOLIDADA BIANUAL 2023-2024 Y EL CATÁLOGO DE CLAVES QUE ESTARAN DISPONIBLES PARA CARGAR DEMANDA POR CADA INSTITUCION EN LA PLATAFORMA PARA EL EJERCICIO 2023-2024, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON DICHO PROCESO DE COMPRA CONSOLIDADA".*

La anterior resolución puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/759770/CT-INSABI-081-2022.PDF>

Por último, me permito informar a usted que la presente respuesta, es remitida a la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Sonora, que usted dirige, vía correo electrónico utseviciossaludsonora@gmail.com; lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA



SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
HERMOSILLO, SONORA

DRA. EVA ALEJANDRA MOLINA ALCANTAR

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minuta

MHR/MNVG/ml

